

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SI EL
PADRE
LO DICE**
Padre
Luis
Bazalar

Mueran

• Pág. 7

Gerónimo López Sevillano

A 48 años del Paro
del 77, el pueblo
sigue luchando



• Pág. 5

Noel Jaimes Tarazona

El tren
que no
merecemos



• Pág. 5

FISCALES Y JUECES SE ACUSAN, PERO TODOS HUELEN MAL

► Delia Espinoza denuncia por cohecho a juez Checkley y fiscal Terán, acusándolos de favorecer a Patricia Benavides para proteger a su hermana Enma.

► Pero la fiscal Espinoza también ha sido cuestionada por sus disputas internas en el Ministerio Público y el uso político de su cargo.

► La guerra de filtraciones, denuncias cruzadas y pactos bajo la mesa pone en evidencia que el enfrentamiento no es por justicia, sino por control.

SIGUEN EN GUERRA



• Pág. 3

► Roberto Chiabra:

Supuesto candidato de
Vladimiro Montesinos
en las elecciones 2026



• Pág. 9

► Tras anunció de huelga de hambre

Pedro Castillo se solidariza
con su ex primera
ministra Betssy Chávez



• Pág. 4

► Entrevista a Hernán Rodríguez

Mentiras y falta de
voluntad en privatización
del Mercado de Frutas

• Pág. 8

“El precio del dinero en nuestro país es muy caro”

PRESIDENTE DE PETROPERÚ critica la política monetaria del BCRP.

El presidente del directorio de Petroperú, Alejandro Narváez, cuestionó la política monetaria implementada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Durante entrevista para la emisora radial RPP, enfatizó que el costo del dinero en el país es excesivamente alto, lo cual encarece el financiamiento para empresas como Petroperú y contribuye a sus pérdidas.

Al mencionarle que la inflación está controlada por el buen desempeño del BCRP, considerada la única institución respetada por seguir sus reglas, Narváez indicó que “hay economistas y economistas que tienen una lectura distinta” respecto a la política monetaria.

Incluso, hizo una com-



paración con la situación en Estados Unidos, donde “Donald Trump quiere sacar al presidente de la FED, a Jerónimo Powell, porque Powell no baja la tasa de interés” para dinamizar la economía. Aunque aclaró que esto era solo una referencia, su punto central fue claro: “El precio del dinero en nuestro país es muy caro. Quien diga lo

contrario no conoce nada de nada”.

INTERESES ELEVADOS

El presidente de Petroperú destacó cómo esta situación afecta directamente a la compañía estatal. Explicó que Petroperú se financia principalmente con dinero de bancos y paga “intereses elevados, bastante altos tomando esa

DATO

“PAGAMOS puntualmente a nuestros acreedores. Los bancos saben perfectamente que somos un excelente pagador”, sostuvo.

tasa de referencia de política monetaria que maneja el Banco Central de Reserva”. Narváez afirmó que este alto costo del dinero es una de las causas de las pérdidas de Petroperú.

Narváez reveló que Petroperú paga “380 millones de dólares al año por concepto de gastos financieros”. A pesar de esta significativa carga financiera, el presidente del directorio enfatizó que Petroperú es un pagador confiable.



PRESIDENTA DINA BOLUARTE PIDE CONTINUAR CON SU TRABAJO GENERANDO CALIDAD DE VIDA PARA MILLONES DE PERUANOS

“Próximo presidente debe llevar la blanquirroja en el corazón”

La Presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zagarra, afirmó que los peruanos deben seguir afianzando la democracia y la estabilidad política para continuar atrayendo inversión extranjera y, de esta manera, generar progreso para el Perú.

“Si nos ven como un país unido, que respeta sus instituciones, que fortalece su democracia y ofrece seguridad jurídica, donde lo que se firma se cumple, más empresas confiarán en el Perú y traerán sus inversiones”, manifestó.

En esa línea, resaltó la importancia de trabajar en unidad y asegurar que en las próximas elecciones el presidente o presidenta elegido cumpla su mandato de cinco años, salvo que esté involucrado en actos de corrupción, aspecto que, recalcó, debe ser garantizado por el Es-

tado y sus autoridades.

“Los presidentes y autoridades que sean elegidos en los próximos comicios deben llevar la blanquirroja en el corazón y trabajar por ella. Eso significa generar calidad de vida para millones de peruanos y peruanas, impulsando la construcción de colegios, hospitales, puentes, carreteras; promoviendo una mejor educación, mejor alimentación, más empleo formal y un Estado más ordenado”, remarcó.

La jefa de Estado enfatizó que su gobierno está enfrentando con decisión el cierre de brechas históricas y poniendo fin a años de abandono en todos los rincones del país.

“Desde el primer día que asumimos tuvimos la decisión primordial de transformar la vida de los peruanos, en especial de los sectores vulnerable”, manifestó.

EFFECTIVOS ENTRENAN INTENSAMENTE PARA LA GRAN PARADA MILITAR DEL 29 DE JULIO

PNP alista a sus comandos para desfile por Fiestas Patrias

A pocos días de las celebraciones por Fiestas Patrias, la Policía Nacional del Perú ultima detalles para garantizar la seguridad de la ciudadanía y desplegar su mejor imagen en la Gran Parada Cívico Militar. Entre las unidades que intensifican

su preparación destaca la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), especializada en intervenciones de alto riesgo.

Creada el 17 de noviembre de 1988, la Dinoes tiene el objetivo de mantener el orden interno y garantizar la

seguridad ciudadana combatiendo el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Cuenta con divisiones como el Grupo Especial Contra el Crimen Organizado (GRECCO) y la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT), con acciones específicas en la lucha contra el crimen.

“Todos los días entrenamos para afrontar una situación crítica, ya sea en el rescate de rehenes y en apoyo a las unidades



especializadas de nuestra Policía Nacional”, señaló a la agencia Andina el coronel Roberto Esteban, jefe de la SUAT, durante los ensayos de su equipo con miras al desfile militar por Fiestas Patrias.

La denuncia constitucional presentada ante el Congreso sostiene que el juez Juan Carlos Checkley habría favorecido a Enma Benavides, hermana de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, a cambio de que se archivara una investigación en su contra. Dicha causa estaba en manos del fiscal Uriel Terán, quien también habría recibido promesas de continuidad en el cargo si no avanzaba con las pesquisas contra el magistrado. Para la Fiscalía, ambos funcionarios formaron parte de una red que habría operado entre agosto de 2022 y noviembre de 2023.

Según la tesis fiscal, este supuesto pacto permitió el sobreseimiento de las imputaciones contra Enma Benavides y su posterior reincorporación al Poder Judicial. Tras una cuestionada resolución de la Junta Nacional de Justicia, la jueza regresó a sus funciones y ahora preside la Décima Sala Penal de Apelaciones de Lima, a pesar de haber sido destituida en 2024 por influencias indebidas y vínculos con presuntos narcotraficantes.

Guerra de poder: Fiscalía y jueces cruzan acusaciones en caso Benavides

LA FISCAL DE LA NACIÓN, Delia Espinoza, denunció constitucionalmente al juez supremo Juan Carlos Checkley y al fiscal supremo Uriel Terán, acusándolos de beneficiar a la exfiscal Patricia Benavides. Pero el trasfondo revela una guerra política por el control de la justicia peruana, donde ningún bando está libre de cuestionamientos.



Sin embargo, el impulso de esta denuncia también levanta sospechas. La fiscal Delia Espinoza ha sido criticada por sectores del propio Ministerio Público, que la acusan de instrumentalizar sus cargos para desplazar a fiscales incómodos o alinear investigaciones

con objetivos políticos. Su enfrentamiento abierto con figuras vinculadas a la gestión anterior—como Benavides—ha derivado en una guerra interna donde las denuncias parecen ser también herramientas de vendetta institucional.

El Congreso se con-



vierte ahora en el nuevo campo de batalla, donde se decidirá si la denuncia contra Checkley y Terán procede. Pero más allá de la legalidad del caso, lo que queda claro es que el Ministerio Público y el Poder Judicial atraviesan una crisis de legitimidad, con autoridades que se acusan mutuamente de corrupción, tráfico de influencias y pactos oscuros.

En este contexto, la ciudadanía observa una justicia fragmentada y cada vez más politizada. Las acusaciones cruzadas ya no generan sorpresa, sino desconfianza. Y mientras fiscales y jueces se enfrentan en una guerra sin cuartel, los casos verdaderamente urgentes siguen estancados.

PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA TV, RADIO Y CANALES DIGITALES, CAUSA POLÉMICA

Medios de comunicación difundir el himno nacional dos veces al día

A través del Ministerio de Defensa, el gobierno de Dina Boluarte presentó este dictamen el cual exigiría a los medios a cortar su programación habitual y emitir el himno nacional

en los horarios de 8:00 a.m. y 6:00 p.m.

De acuerdo con la información difundida, la medida no solo aplicaría para los medios tradicionales como la radio y la



televisión, sino también para cualquier otro canal digital que cuente con una programación continua.

“Los medios de comunicación que emitan su señal por radiodifusión abierta, televisión por cable, señal satelital o plataformas digitales -y que cuenten con programación continua o en vivo- deben difundir diariamente el himno nacional a las 08:00 y a las 18:00

horas”, indicaron.

Como se sabe, el himno nacional del Perú ya se transmite actualmente a través de las señales de TV Perú a las 00:00 horas y el mediodía. Sin embargo, este proyecto de ley buscaría que adicionalmente al canal del Estado, este cántico pueda ser difundido en otros horarios. El anuncio causó diversas reacciones en la política nacional.

‘Porky’ en problemas con el Jurado Electoral Especial

SU TENIENTE ALCALDE Renzo Reggiardo insinuó, su candidatura presidencial, durante presentación de locomotoras.

Mediante un informe, el Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro concluyó que el teniente alcalde de la MML, Renzo Reggiardo, habría vulnerado la neutralidad electoral tras aludir una eventual candidatura presidencial del alcalde de Lima.

Los hechos ocurrieron el pasado lunes 14 de julio, Rafael López Aliaga y los principales funcionarios de la Municipalidad de Lima presentaron públicamente el primer lote de trenes y locomotoras de CalTrain los cuales circularán entre Lima y Chosica durante los próximos meses.

NEUTRALIDAD ELECTORAL

aEn dicho evento, el teniente alcalde de la comuna limeña, Renzo Reggiardo,



calificó al actual burgo-maestre como el próximo presidente de cara a las elecciones generales que se realizarán en abril del 2026. Ahora, este discurso habría incumplido la neutralidad electoral de acuerdo a un reciente informe.

El Jurado Electoral Especial (JEE) emitió un documento donde señala con claridad que la auto-

ridad de la Municipalidad de Lima habría infringido el principio de neutralidad dentro del periodo electoral al mencionara Rafael López Aliaga como presidente durante la presentación de los trenes en el Parque de la Muralla.

Según señalan, este discurso expuesto por Renzo Reggiardo favorecería directamente al partido

DATO

EL ARTÍCULO 192 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE) señala que los funcionarios del Estado, incluido el presidente del Perú, deben cumplir con una serie de requisitos para no vulnerar la neutralidad electoral desde que inicia el periodo.

Renovación Popular y a Rafael López Aliaga. Ante ello, el informe será elevado al Pleno del Jurado Electoral Especial de Lima Centro para que tome las decisiones correspondientes.

Por ello Renzo Reggiardo podría ser sancionado por esta autoridad electoral tras no cumplir con esta neutralidad electoral.



TRAS ANUNCIÓ DE HUELGA DE HAMBRE

Pedro Castillo se solidariza con su ex primera ministra Betssy Chávez

No se queda callado. Y es que tras anunciar el inicio de una huelga de hambre en rechazo a las presuntas hostilidades que estaría recibiendo Betssy Chávez en la cárcel, el expresidente Pedro Castillo Terrones envió un mensaje de solidaridad hacia su exministra.

Como se sabe, la ex titular de la Presidencia del Consejo de Ministros comunicó hace 48 horas el inicio de su medida extrema debido a una aparente vulneración a sus derechos. Cabe señalar que, a inicios de mes denunció ser víctima de chantaje sexual y cobro de cupos al interior del penal Anexo Mujeres de Chorrillos.

A través de su cuenta de “X” (Twitter), el exmandatario envió un mensaje de solidaridad hacia la exministra de Cultura y Trabajo, exigiendo garantías para su vida, el cese del hostigamiento y el respeto pleno a sus derechos humanos. “Expreso mi total solidaridad con la compañera Betssy Chavez, ex primera

ministra del Perú, hoy víctima del odio y la persecución de este régimen usurpador. Exigimos garantías para su vida, el cese del hostigamiento y el respeto pleno a sus derechos humanos. El pueblo sabrá reconocer a quienes luchan y señalará a los que hoy callan o se hacen cómplices”, menciona la citada red social.

Vale recordar que, ambos vienen siendo procesados por los presuntos delitos de rebelión, abuso de autoridad y perturbación a la tranquilidad pública en el marco de las investigaciones por el caso ‘golpe de Estado’. En el caso del exmandatario, el Ministerio Público pide 34 años de cárcel en su contra; mientras que, para Chávez Chino la pena sería entre 15 a 25 años.

Consultado sobre lo acusado por Betssy Chávez, el primer ministro, Eduardo Arana, rechazó cualquier tipo de violencia entre internos, y que, de confirmarse la misma, se tomarán acciones inmediatas.

FUE CONVOCADO PARA LOS FERIADOS DE FIESTAS PATRIAS

Transportistas interprovinciales no participarán en paro nacional

El gerente de la Asociación de Buses Interprovinciales, Martín Ojeda, aseguró que los transportistas formales no participarán del paro nacional convocado para Fiestas Patrias.

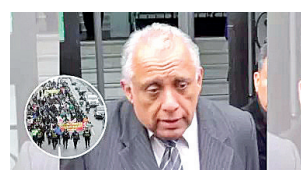
Además, calificó de “politizado” el paro convocado.

“Las personas que están fomentando este paro, es un paro politizado y (...) lo hemos dicho más de diez, veinte veces, sus paros han fracasado

y no tienen nada que ver ni con el transporte urbano formal ni con el transporte interprovincial”, afirmó.

Asimismo señaló que la celebración de Fiestas Patrias es muy importante para su sector, pues significa el transportar a miles de pasajeros durante los feriados.

El representante del gremio de transporte interprovincial señaló que hablaron



telefónicamente con los dirigentes de los principales gremios de transporte urbano, quienes se van a reunir en las próximas horas con el ministro del Interior, y no van a participar del paro.

**EN MARCHA****GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO***Secretario general de la CGTP*

A 48 años del Paro del 77, el pueblo sigue luchando

Este 19 de julio se conmemora 48 años del Paro Nacional de 1977 convocado por la CGTP, gesta histórica del pueblo peruano

que paralizó el país contra la dictadura de Francisco Morales Bermúdez y sus paquetazos, despidos masivos, persecución a dirigentes

sindicales, toques de queda, y un sinnúmero de medidas antipopulares en medio de un contexto de recesión económica y pérdida de garantías constitucionales.

Ese paro fue un hito en la lucha de años del pueblo que culminó en la convocatoria de una Asamblea Constituyente en 1979, donde la CGTP tuvo su representación, un momento que marcó el inicio de retorno a la democracia, forjado desde la protesta en las calles.

En este contexto, saludamos a los luchadores socia-

les del Perú que mantienen esa mística de lucha, protesta, demanda, como los que se fajaron en la visita de Dina Boluarte a Iquitos esta semana, con la participación combativa de sindicatos de la CGTP, así como en Arequipa y Huancayo en las últimas dos semanas, y diversas regiones del país en los últimos tres años.

Respaldamos la protesta legítima del pueblo y denunciaremos la represión policial que, en el caso reciente de Loreto, no solo causó heridos

entre los manifestantes, sino que afectó con gases lacrimógenos a la población cercana, una población con deficientes servicios de salud, educación, agua, electricidad, internet, entre otros, y que ve cómo su futuro se encuentra en manos de quien desde su sillón de gobierno solo se ha encargado de planear sus retoques estéticos, viajes y aumento de sueldo; mientras el país se viene abajo.

En este contexto, la CGTP convoca a una movilización nacional este 22 de julio

en demanda de acceso al trabajo y respeto de los derechos laborales, lucha efectiva contra la extorsión y el sicariato, aumento de salarios y pensiones y defensa de la libertad sindical y el derecho a la protesta.

Asimismo, saludamos y respaldamos las iniciativas de diversos sectores que hacen un llamado a la movilización por sus demandas sectoriales. Un pueblo que lucha forja un país con futuro.

**SIN CALCO NI COPIA****NOEL JAIMES TARAZONA***Analista Político*

El tren que no merecemos

Lima tiene el peor tráfico y sistema de transporte de América Latina y el quinto a nivel mundial, según el portal Tom Tom Traffic. Además de que los limeños perdemos más de 150 horas al año atrapados en las principales vías de la ciudad. Mientras los países vecinos de la región parecen tener otra visión del desarrollo, en nuestro país seguimos apostando por la chatarra y lo obsoleto.

Por un lado, Brasil acaba de firmar un acuerdo con la empresa pública China State Railway Group para la construcción del 'Tren

Bioceánico' que unirá el Estado de Bahía de nuestro vecino país hasta llegar al puerto de Chancay, como parte del desarrollo comercial de los BRICS.

En el lado de Chile, es el país con más buses eléctricos después de China, con un total de 3, 339. Del total de estos buses, 2 500 operan en la ciudad de Santiago beneficiando a cerca de 20 millones de habitantes y esperan que para el año 2040 hayan cubierto todo el país.

Por el lado de Colombia, ha iniciado la construcción de obras del tren 'Regio Tram de occidente', que además de ser 100% eléctrico, reducirá el tiempo



de traslado a 40 minutos, que antes llegaba hasta 2 horas y media. Esta obra movilizará 140 mil personas al día y un total de 40 millones anuales, un gran porcentaje de ciudadanos del país cafetero. La obra habrá iniciado funciones en el año 2027.

En el caso de México fueron más allá de garantizar el servicio a sus ciudadanos, sino que también apuesta por el desarrollo y el turismo. La construcción del 'Tren Maya' que reco-

rra los sitios históricos y el 'Tren Interoceánico' que conecta el Pacífico con el 'Golfo de México' en el sur del país.

En nuestro país vivimos una desconexión entre regiones abandonadas con la capital, pero sobre todo por el Estado. El olvido en que han mantenido a los departamentos de la selva tanto en carreteras como infraestructura es penoso. En cuanto a la ciudad de Lima, la situación es peor. Acaban de comprar trenes

con más de 40 años de antigüedad que solamente su traslado le costó a la Municipalidad Metropolitana de Lima un total de 24.5 millones de dólares y que le ha causado problemas con la SUNAT, ya que dijeron que el monto de esta simulada donación es de 822 millones de soles, pero el según la empresa Caltrain documentó que su valor es solamente de 4.9 millones de dólares.

Estan desastrosos lo que ocurre en nuestra capital, que este intento de operar los trenes viejos ha generado un conflicto con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones quienes han mencionado que su destino será el depósito. Por otro lado, la empresa Ferrovías Central Andina SA, definió en su Plan de Negocios que estos trenes operarían, con mucha suerte, en un año. Así también que solo operarían cuatro horas y media por día y solamente trasladarían un to-

tal de 11 250 pasajes, desmintiendo las versiones del alcalde Lopez Aliaga sobre que se "trasladarían 200 mil personas por día". Sin contar que no existen estaciones, los rieles del tren pasan por la puerta de las casas y estas chatarras se descarrilan.

A pesar de que estos no son los trenes que la ciudad de Lima merece, hay quienes defienden lo obsoleto y lo viejo intentando tener réditos electorales. Ellos son la mosca de aquel antiguo proverbio chino.

El próximo gobierno popular tiene el reto de unir a las regiones olvidadas con la capital con ejemplos como los trenes y buses eléctricos de China. Inclusive, debemos apostar porque estas obras se realicen de gobierno a gobierno para evitar intermediarios expertos en adendas y sobrevaloraciones.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El 24 de junio, 2025, los abogados de Lima Airport Partners, Raffo Meléndez Velásquez, Paulo Castañeda Montalbán, Jean Vicente Medina y Lorena Gamarra Casas, en el Informe Escrito que dirigieron a la Segunda Sala Civil de Lima, solicitaron:

“En suma, al valorar la prueba reunida y las circunstancias expuestas, queda patente que la reparación equitativa del daño moral en este caso dista enormemente de los exiguos S/32,000.00 fijados por el A quo.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente que la Sala revoque parcialmente la sentencia apelada en el extremo concerniente al quantum indemnizatorio, y ordene se conceda a LAP la suma completa de US\$ 500,000.00 por concepto de daño moral, conforme fue peticionado en la demanda”.

En la Resolución 04, del 30-6-2025, la Segunda Sala de la Corte Superior sostiene:

“SE RESUELVE: A) CONFIRMARON la sentencia expedida mediante la resolución N° 55, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticinco, que declara fundada en parte la demanda interpuesta por Lima Airport Partners S.R.L. en contra de Herbert Mujica Rojas sobre indemnización por daños y perjuicios, derivados de responsabilidad civil extracontractual;

REVOCARON: el extremo que ordena que el demandando Herbert Mujica Rojas cumpla con indemnizar al

¡LAP exige S/ 1'800,000, jueces señalan S/ 50 mil!



demandante Lima Airport Partners S.R.L. con la suma de S/. 32,000.00 soles, por concepto de daño moral; REFORMANDOLA: ordenaron que el demandando Herbert Mujica Rojas cumpla con indemnizar al demandante Lima Airport Partners S.R.L. con la suma de S/. 50,000.00 soles, por concepto de daño moral, con costas y costos del proceso”.

Este juicio en lo civil fue planteado por Lima Airport Partners, el 4 de octubre del 2007 y demandaron una indemnización por daño moral por el monto de US\$ 500 mil dólares o sea medio millón de esa moneda.

Dieciocho años después, 18, da la impresión que LAP no pudo persuadir en ese

largo tiempo a nadie que su solicitud indemnizatoria al periodista que escribe, fuera justa o procedente en el plano judicial!

Nótese que Lima Airport Partners, vía sus abogados expertos en juicios por casi dos décadas, hace “patente que la reparación equitativa del daño moral en este caso dista enormemente de los exiguos S/ 32,000.00 fijados por el A quo”, tal como subrayó en su escrito antes señalado.

La apelación de LAP contra su misma sentencia favorable, con el pago de la altísima tasa respectiva, demandando el íntegro de los US\$ 500 mil, tampoco fue oída en esta oportunidad en la sentencia que al revocar

la suma a S/ 50 mil, persiste bastante lejos de la desopilante cifra de medio millón de dólares.

¿Es el ejercicio del derecho una práctica de persecución que, en este caso, ya lleva 18 años?

Nótese, ha sido una terna de jueces la que revoca de S/ 32 mil a S/ 50 mil el pago por supuesto daño moral, pero ¡sideralmente lejos! de la desorbitante solicitud de US\$ 500 mil dólares.

¿Cuánto ha gastado en abogados, Lima Airport Partners, LAP, en estos 18 años de proceso y con la obtención de ¡ni siquiera el 10% de su pretensión por “daño moral”?

Esta lucha en defensa de la cosa pública es indeclinable y patriótica, aunque, a

veces muy solitaria. El poder dinerario doblega voluntades y compra conciencias. Los que no la venden o se van incólumes (Raúl Wiener, César Lévano, Julián Palacín, fallecidos) y los que quedamos hacemos del Perú, objeto insustituible de nuestros mejores esfuerzos de defensa y fe.

¿Y ahora se apelará a bandas delictivas, asaltos extraños y actos de coacción vedados en nombre de la ley? ¿Para escarmiento al buen y valiente periodismo?

Recordemos una adenda planteada y obtenida por Lima Airport Partners el 2003.

La muy polémica IV Adenda introdujo cambios

muy sensibles al contrato de concesión. Entre otras precisiones:

“En el caso de que los avances tecnológicos existentes al momento en que deba iniciarse la construcción de la segunda pista hagan inútil o parcialmente inútil, la construcción de la misma, el Concedente contando, previamente, con la opinión técnica de OSITRAN podrá modificar o sustituir la obligación del Concesionario de construir la segunda pista. Esta facultad es exclusiva del Concedente y deberá ser ejercida a más tardar doce (12) meses después de la culminación del procedimiento de entrega.”

Es decir, tempranamente, Lima Airport Partners, LAP, ensayaba –y lo puso en la Adenda IV- la idea de avances tecnológicos que evitaran la construcción de la segunda pista. ¿Hay algo que reemplace a una pista de aterrizaje en el mundo? Es obvio que a alguien se le ocurrió la idea a ver si ahorran dinero.

Extraña que una empresa que dispone cientos de miles de dólares para el pago de estudios de abogados de nombres rimbombantes no comprenda que por algo fracasaron en los 40 más juicios penales a que fui sometido por LAP, durante más de 7 años de asedio judicial.

¡No ganaron absolutamente nada, no probaron las supuestas difamaciones agravadas y hoy que están sin cumplir cabalmente lo que el Estado peruano les demanda como lo exige el contrato de concesión, pretenden ¡una vez más! pulverizar al comunicador.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7

@sielpadrelodice7

@padreluisbazalar

@padreluisbazalar

@elpadrelodice7

Mueran

No son errores, no son fallas administrativas, no es descoordinación, es perversión institucionalizada, es sadismo planificado.

Son dos mil quinientos cuarentay tres millones de soles, dinero del pueblo, entregados a un programa social que ha fracasado otra vez. Wasi Mikuna, la promesa vacía del régimen, no alimenta niños, alimenta contratos, alimenta consultoras sin rostro, ministerios de cartón y tecnócratas con cuentas en Luxemburgo.

Alimenta a los cinco mismos bancos, las cinco mismas financieras, los cinco mismos grupos que, como hongos parasitarios, han podrido la raíz de esta patria.

No hay nutrición, hay saqueo.

No hay soberanía, hay subordinación.

No hay leche, hay químicoblanco que vomitan los niños del Ande, de la costa y del Amazonas, porque el cuerpo humano no ha desarrollado ni la enzima para digerir eso que llaman leche (Campbell et al., The China Study, 2004).

No hay proteínas, hay conservas putrefactas que envenenan como heces enlatadas, como comida para caballos.

“No se les puede dar cualquier cosa a los niños de la puna. Ellos no han sido criados para resistir venenos.”

—José María Arguedas, El zorro de arriba y el zorro de abajo

Y mientras tanto, nuestros niños se desmayan en las aulas, o mueren antes.

Porque sí, el hambre también asesina.

“¿Qué padre de entre vosotros, si su hijo le pide pan, le dará una piedra? ¿O si le pide un pescado, le dará en lugar de pescado una serpiente?”

—Lucas 11,11

“Al pobre no le das lo tuyo, le devuelves lo que es suyo. Porque lo que ha sido dado para todos, lo usurpan unos pocos.”

—San Ambrosio de Milán, De Nabuthe Jezraelita, siglo IV

“Un niño que muere de hambre, es un asesinato silencioso cometido por todos.”

—Leonardo Boff, La dignidad y la justicia, 1998

El único camino: devolver el poder al pueblo

¿Quién se atreve a decirlo? Solo quien se ha liberado del pacto.

El Partido Democrático Federal lo dice sin rodeos:

¡Ni un sol más para las cúpulas!

Los dos mil quinientos cuarenta y tres millones de

soles deben ser devueltos a la vida, entregados directamente a las APAFAS, a los padres y a las comunidades, para que sean ellos, con su sabiduría cotidiana, sus ollitas de barro y con las cocinas mejoradas que también Perú Federal hará para todo el Ande y la Selva, su memoria ancestral, quienes alimenten a sus hijos. Sin permiso de Lima, sin receta del tecnócrata, sin corrupción del intermediario.

¿Acaso un padre no sabe cómo dar de comer a su hijo?

¿Necesitamos pagarle veinte mil soles al mes a un “especialista” para que decida si el niño andino puede desayunar kiwicha o no?

“El pan que se desperdicia es el pan que se roba.”

—Papa Francisco, Fratelli Tutti, n. 189

“El problema del Perú no es la falta de recursos, sino el robo legalizado.”

—Manuel González Prada, Páginas Libres, 1894

“La salud y la educación no pueden depender del mercado, porque no son mercancías.”

—José Carlos Mariátegui, Temas de educación popular, 1929

Ocho millones de niños y el crimen institucional

Son más de ocho millones de niños los que estudian en más de sesenta y siete mil escuelas públicas.

Cada uno de ellos es un corazón esperando pan, no un dato en un Excel.

Pero el sistema financiero no los ve como seres humanos: los ve como “segmento C2”.

Y si mueren, los llaman “daño colateral”.

Eso es Satán con corbata.



Eso es el infierno con firma digital.

“La sociedad del rendimiento ha reemplazado a la sociedad del cuidado. Hoy, el fracaso se considera culpa personal, incluso si el sistema lo produce.”

—Byung-Chul Han, La sociedad del cansancio, 2010

“Preferimos imaginar el fin del mundo antes que el fin del capitalismo.”

—Slavoj Žižek, Living in the End Times, 2010

“El niño que no come hoy, no aprende mañana.”

—UNESCO, Informe Global de Educación, 2023

“Y si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno.”

—Emiliano Zapata

Aquí en el Perú, el capitalismo no es ideología, es una plaga con DNI y contratos con el Estado.

Los cerros, la verdad y la dignidad

En los cerros de Lima están los asentamientos humanos y pueblos jóvenes olvidados, donde viven más de tres millones de hermanos peruanos sin agua, sin desagüe, sin título ni justicia.

Quince distritos los albergan y solo existen cuando hay

elecciones o desastres.

El resto del tiempo, son invisibles y vamos a salvarlos con:

Primero, muros de contención.

Luego, agua, desagüe, pistas.

Después, título de propiedad.

Y finalmente, que ese título sirva para obtener crédito, construir una casa digna, acceder al sistema sin mendigar.

“La ciudad ha podrido a los hombres, pero los cerros aún cantan.”

—José María Arguedas

“No nos han vencido, aún tenemos la voz, la tierra, el canto, la semilla.”

—José María Arguedas

“Hay, hermanos, muchísimo que hacer.”

—César Vallejo, Poemas humanos

“Aquí no se rinde nadie, aunque falte el pan y sobre la bala.”

—Anónimo popular de los Andes centrales

El único quiebre posible: destruir el sistema

Este sistema no está en crisis.

Este sistema es la crisis. “El capital no necesita a

la nación, pero la nación sí necesita destruir al capital para sobrevivir.”

—Santiago Armesilla, El marxismo y la cuestión nacional, 2021

“Los bienes de este mundo están destinados a todos. El hambre en medio de la abundancia es un pecado estructural.”

—Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 328

“No matarás.”

—Éxodo 20,13. Pero matar de hambre también es matar.

“Quien no es capaz de indignarse frente a la injusticia, no es digno de llamarse humano.”

—Che Guevara

“El hombre muere en todos los que callan ante la injusticia.”

—César Vallejo

¿Qué pecado más brutal que robarle el pan a un niño?

Ya no se trata de corregir.

Se trata de derrocar.

Este sistema no se reforma.

Se sepulta.

Epílogo

Mueran los programas inhumanos.

Viva la dignidad organizada.

Viva el pan compartido.

Viva la justicia desde abajo.

Porque el verdadero crimen no es robar dinero: es robarle el futuro a un niño.

El futuro es hoy, nos lo quieren volver a robar, pero no vamos a pactar. No vamos a permitirlo.

ENTREVISTA A HERNÁN RODRÍGUEZ, GERENTE GENERAL DE LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA

Mentiras y falta de voluntad en privatización del Mcdto. de Frutas

ALEJANDRO
ARTEAGA

Para Hernán Rodríguez falta voluntad para entregar el mercado a los comerciantes. Además reveló que el cuestionado administrador Willy Cuadros, intentó comprar la hipoteca pero “no dio la seguridad de cumplir con la operación”.

-¿Cuánto tiempo tiene hipotecado el Mercado de Frutas?

-Esa hipoteca todavía existe y es una operación de crédito que se dio en la década de los noventa. Se inició el proceso de ejecución de pago y ejecución de la garantía y el proceso terminó con una resolución a favor de la Caja. Ahora, si hubiese sido cancelado este crédito por la Municipalidad de La Victoria, como aduce el municipio, no tenga la menor duda que el Poder Judicial ya hubiera levantado la hipoteca, pero las pruebas que se mostraron en el proceso mismo demostraron que no se había cancelado.

-Si el proceso continúa ¿Quién es el dueño de la acreencia?

-Estamos en el proceso

LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA dijo que había pagado la hipoteca a la Caja Metropolitana pero no fue así.



donde está la hipoteca del Mercado de Frutas, esos créditos se cedieron a la Asociación de Comerciantes del Mercado de Frutas. Se vendieron los derechos sobre esa acreencia que ellos (comerciantes) vienen ejecutando actualmente vía judicial. La Caja ya no está y ahora está la Asociación de Comerciantes.

-El municipio de La Victoria mintió al decir que pagó la acreencia.

-Los dichos se tienen que sustentar con hechos objetivos. El hecho objeti-

vo aquí es que la hipoteca no se ha levantado sencillamente porque existe la deuda y eso ya lo interpretó el juez. El municipio no terminó de pagar la hipoteca y eso lo determinó un juez con las pruebas de ambas partes. Eso ya no está en discusión porque si fuese así, como dice la municipalidad, por que no se han levantado las garantías.

-¿Está demorando más de lo debido la privatización del Mercado de Frutas?

-No se cual es la intención de la municipalidad

de La Victoria en este caso. Creo que tiene la gran oportunidad de ir saliendo de temas que están pendientes por mucho tiempo y eso sería favorable para la comunidad, que es lo más importante en estos casos. Están los comerciantes, está el acreedor y está la municipalidad de La Victoria que a la vez es la que tiene que entregar el mercado a los comerciantes. Es un tema de voluntades.

-La administración de Willy Cuadros intentó pagar la acreencia, se acercó a la Caja?

-Sí. Hubo un intento de compra el 2014 donde se firmaron acuerdos de pagos y transferencias, pero finalmente se resolvió porque no se cumplió en su momento con lo acordado. En el 2018 nuevamente el Sr. Cuadros se acercó con la intención de compra, pero finalmente no se cristalizó por que no nos dio la seguridad de poder cumplir con la operación. Es allí que la Asociación de Defensa y Modernización del Merca-



do de Frutas, presidida por el Sr. Joel Estrada compró el 100 % de la garantía hipotecario.

-¿Qué opina sobre esta frustrada privatización del Mercado de Frutas?

-Es un tema delicado donde el municipio tiene que decidir de una vez porque es un tema social y a la vez de servicio a la co-

munidad. Los comerciantes actuales creo que pueden gestionar de verdad una mejora en el mercado, es decir mejorar la infraestructura, dar un servicio moderno, de calidad que dudo mucho que el municipio lo pueda hacer, para eso necesitan ser propietarios e impulsar ese nuevo mercado con financiamiento del privado.

ASEGURÓ EL ALCALDE DE LA VICTORIA

El Mercado de Frutas no tributa

La Municipalidad de La Victoria aseguró, en un reportaje de Cuarto Poder, que los comerciantes del Mercado de Frutas no pagan “ni un centavo” al municipio. “Ni un centavo. Desde 1998 no pagan ni un centavo”, declaró el alcalde Rubén Cano. De otro lado, la comuna reveló que

el mercado funcionaría con una licencia irregular. “Lamentablemente, han sorprendido a la autoridad municipal y han obtenido una licencia de funcionamiento irregular por parte de una asociación civil que se hace llamar comisión transitoria”, declararon desde el municipio.

Desde el Congreso de la República, el general en retiro Roberto Chiabra León de la bancada de Alianza Para el Progreso (APP) ha sido una de las voces más fervientes a favor de la vacancia presidencial y en contra de los nombramientos de ministros y altos funcionarios con sentencias, denuncias o vinculaciones a casos de corrupción. Su pasado, sin embargo, guarda hechos aún por resolver, que son similares a los que actualmente rechaza.

El 27 de diciembre de 1995, el entonces presidente Alberto Fujimori, su ministro de Defensa, Víctor Malca Villanueva y el jefe de la Subsecretaría de Coordinación y Dispositivos Legales, Raúl O'Connor La Rosa, firmaron la Resolución Suprema N° 0743 DE/EP/CP-JAPE¹ que ascendió a Roberto Chiabra al grado de general de brigada desde el 1 de enero de 1996. Tras su ascenso, Chiabra además fue nombrado director de la Escuela Militar de Chorrillos. Tres años después, el Ejército abrió contra Chia-

ROBERTO CHIABRA:

Supuesto candidato de Vladimiro Montesinos en las elecciones 2026

PEPECISTAS SEÑALAN que con una carrera militar polémica y cercana al exasesor presidencial está perjudicando a un partido próximo a cumplir 60 años de historia en el país como es el PPC.

bra una inspección militar por presuntos “malos manejos” en la escuela que concluyó en la Resolución Suprema N° 1174 DE/EP del 28 de diciembre de 1998 en la que se le pasó al retiro.

De acuerdo a la Resolución Suprema 039-99-PCM, el entonces general de brigada enviado al retiro fue designado el 18 de enero de 1999 como director de Información Exterior del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), la institución que funcionaba como el centro de operaciones de Vladimiro Montesinos. La resolución fue firmada por Alberto Fujimori, el entonces jefe del SIN,



Humberto Rosas Bonicelli, el expremier Víctor Joy Way Rojas y su secretario general Víctor Camacho Orlandini. No obstante, su presunta vinculación con Montesinos continuó. Tres

días después de que fue nombrado como cargo de confianza en el SIN, el 21 de enero de 1999 Chiabra fue designado agregado civil de la Embajada del Perú en Paraguay.

LA MALA ALIANZA DEL PPC

El PPC en su historia democrática acaba de cometer una gran equivocación ante la ciudadanía porque sus militantes deben saber que acaban de realizar una alianza con el “El Montesinismo” porque en su historia tras la caída del régimen de Fujimori, el nombre de Roberto Chiabra volvió a sonar el 25 de junio



de 2001, día en que el juez Saúl Peña Farfán denunció que el vladivideo “Reunión magistrados con Vladimiro Montesinos Torres” de la maleta lacrada 07 se extravió cuando la compañía Star Security SAC estaba a cargo de la seguridad del Poder Judicial. Chiabra era el presidente del directorio de esa empresa desde agosto del 2000.

Tras la denuncia del juez Peña Farfán, el Con-

sejo Transitorio del Poder Judicial anuló el 31 de enero del 2001 el contrato de prestación de servicios que había suscrito con Star Security SAC.

El 15 de diciembre de 2003, durante el mandato del expresidente Alejandro Toledo, Chiabra fue nombrado ministro de Defensa. Y su vinculación con Montesinos aún lo perseguía.

En marzo del 2004, la abogada de Vladimiro Montesinos, Estela Valdivia, se refirió a Chiabra ante la prensa como el ministro encargado de mantener “silenciado” al ex asesor presidencial de Fujimori.

Ahora en este 2025 a víspera de elecciones presidenciales, el PPC busca en el militar Roberto Chiabra una alianza lavándole la cara a un personaje que no suma ni el 0.6 % en las encuestas a nivel nacional, prueba de eso es que no “impacta en ciudadanía” por los antecedentes que cuenta; y porque tuvo una representación en el congreso a favor de Cesar Acuña.

CONCURSO EL PERÚ LEE CRECE EN 17.3 % Y COBRA RELEVANCIA POR PRUEBAS INTERNACIONALES COMO PISA Y ERCE

Récord: Más de 157 000 escolares participan en concursos del Minedu

El Ministerio de Educación (Minedu) ha alcanzado una participación récord de más de 157 000 estudiantes en la etapa UGEL de sus concursos educativos 2025, lo que representa un aumento del 28 % con respecto al año anterior,

cuando se registraron 123 000 inscritos.

Este resultado evidencia el creciente interés de los escolares por desarrollar sus habilidades en lectura, escritura, arte y cultura, y consolida a estos certámenes como



una política pública eficaz para impulsar el talento estudiantil desde edades tempranas.

El mayor crecimiento

se evidencia en los Juegos Florales Escolares Nacionales, que registraron 88 133 participantes, un incremento de más del 26

% en relación con 2024. Destacan las regiones de Puno (8742), Cusco (7649), Piura (6020) y Junín (5793) por su alta participación.

En tanto, el Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee alcanzó 49 268 inscritos, un 17.3 % más que el año pasado, hecho especialmente significativo en un año clave para el país, que será evaluado en las pruebas internacionales PISA y ERCE.

Por su parte, el Premio Nacional de Narrativa y En-

sayo José María Arguedas, que promueve la escritura en lenguas originarias o en castellano desde una perspectiva intercultural, sumó 12 985 participantes, con un crecimiento del 8.5 % frente al 2024.

Los estudiantes que participaron en esta primera fase deberán clasificar a la etapa Regional y, en el caso de El Perú Lee, también tendrán que superar una etapa Macrorregional antes de llegar a la etapa Nacional.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En el escenario del Teatro Esencia

Hércules: El Camino de un Héroe

La mitología cobra vida en el escenario con Hércules: El Camino de un Héroe, una apasionante obra que promete llevar al público a un viaje de autodescubrimiento, valentía y lucha por la identidad.

Con 2 semanas de mucha diversión, la temporada continua los sábados y domingos de julio y agosto en el Teatro Esencia de Barranco. Las funciones serán a las 8:00 p.m. los sábados y a las 4:30 p.m. los domingos, va hasta el 31 de agosto. Las entradas están disponibles a través de Joinnus.



LA MODELO ARGENTINA ASEGURÓ QUE ACUDIRÁ A INSTANCIAS JUDICIALES.

El conflicto entre Macarena Gastaldo y Alexandra Méndez, más conocida como 'La Chama', ha escalado a un nuevo nivel. La modelo argentina reveló que emprenderá acciones legales contra su amiga luego de que esta última realizará serias

Macarena Gastaldo denuncia a 'La Chama' por difamación

acusaciones en su contra durante el programa 'Magaly TV La Firme'.

La polémica se encendió tras la intervención de Alexandra Méndez en el programa de Magaly Medina. Durante su participación, 'La Chama' negó tener alguna relación de amistad con Macarena y lanzó duros comentarios sobre supuestos delitos. Según la venezolana, la argentina estaría vinculada a prácticas ilegales y conductas inapropiadas.

"Quiero decirte en público, a migraciones y a las autoridades que mis abogados van a



iniciar acciones legales contra Alexandra Méndez. Esto ya no es un tema de difamación, sino que es un tema de acoso", manifestó.

Macarena también cuestionó que su nombre se vea involucrado en delitos de los que nunca

ha sido denunciada, afirmando que todo lo dicho por 'La Chama' tendrá que ser demostrado ante la justicia. "Yo no tengo denuncia de quedarme con dinero o cosas ilegales, se hará de manera judicial", sentenció.

"ME CREÍ QUE ÉRAMOS UNA FAMILIA", AFIRMÓ EL QUERIDO ACTOR.

Christian Thorsen, recordado por su papel de Raúl del Prado 'Platanazo' en la exitosa serie 'Al Fondo Hay Sitio', compartió detalles desconocidos sobre su salida del elenco y reflexionó sobre la naturaleza de los vínculos detrás de cámaras. La entrevista se realizó en el programa '¡Habla Chino!', conducido por Aldo Miyashiro y transmitido por Willax TV.

Thorsen relató que

Thorsen decepcionado de 'Al Fondo Hay Sitio'



no le gustó la forma en que se enteró que ya no formaría parte de 'Al Fondo Hay Sitio'. Aunque

señaló que su salida no fue necesariamente injusta, expresó su decepción porque ninguna de las

personas que consideraba cercanas o amigas le comunicó la noticia directamente. "Lo que no me gustó es que ninguna de las personas que yo consideraba cercanas, hasta amigos y que debieron haberme dicho mirándome a los ojos: 'Oye, gracias', no lo hicieron", afirmó el actor en la conversación.

"Creía que eran amigos, pero ahí me di cuenta de que no. Yo me creí toda esta historia de que éramos una familia. Suele pasar mucho en la televisión. Me queda claro que no era así", reflexionó.

De la mano de Mauricio Diez Canseco

'Chicas Doradas Rock' lanzan primer videoclip

La banda 'Chicas Doradas Rock' lanzará en los próximos días su primer videoclip con el que espera conquistar la escena musical y que ha sido dirigido por Mauricio Diez Canseco, buscando no solo resaltar el talento y destreza de las integrantes; sino toda su belleza y sensualidad.

En las redes sociales de las 'Chicas Doradas Rock' se ha compartido un video del detrás de cámaras de la grabación, donde 'Brad Pizza' se muestra comprometido y emocionado dando las indicaciones a las integrantes, pidiéndoles toda la energía para grabar su primer tema, y con el que esperan conquistar al público peruano.

"Desde AMP Music estamos comprometidos con apoyarlas y sigan deslumbrando en cada presentación", señaló el popular 'Brad Pizza'.



"LOS PERUANOS SOMOS POLLODEPENDIENTES"

Fundador de "Las Canastas" se alista para celebrar El Día del Pollo a la Brasa este domingo 20 de julio.



Cada tercer domingo de julio se celebra el Día del Pollo a la Brasa con el fin de resaltar la importancia cultural y culinaria de este plato. Y este año no será la ex-

cepción, por ello todas las pollerías -desde las más populares y las más reconocidas- se alistan para iniciar los festejos del plato bandera del Perú con una semana de actividades que tiene



como fecha central este domingo 20 de julio.

Miguel Castillo, fundador y gerente general de 'Las Canastas', espera superar las ventas del año pasado con este delicioso plato que se ha ganado un reconocimiento mundial y fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura. "Nosotros domos 'pollodependientes', depende-

mos del pollo. El consumo per cápita del pollo es impresionante en el país", señala Castillo.

"Esperamos superar un 5% más de las ventas del año pasado, por la semana del pollo a la brasa hemos lanzado una oferta de medio pollo más dos vasos de chicha con costo muy accesible al bolsillo", destacó el empresario asegura que su propuesta culinaria

para mantenerse vigente en el paladar de los peruanos es el servicio y balance de su aderezo.

"En estos 38 años hemos apostado por el servicio y por los sabores, el adecuado balance del aderezo innovación. Además, hemos reinventado el aguadito que ahora en este frío está siendo uno de los más pedidos por el público", comenta.

Sobre cuánto pollo

come un peruano, Castillo afirma que no tiene cifras exactas, pero "si el año tiene 52 semanas, y nosotros a la semana por lo menos comemos un kilo de pollo, calculo que al año una persona consume 50 kilos. No está mal, en el Perú se come más pollo que otra cosa. Y el pollo a la brasa ya se ha convertido en una tradición, es un símbolo de celebración y unión familiar. Así nació nuestro slogan: 'el sabor de los buenos momentos'", finaliza.

El Ministerio de Cultura de Perú, en el año 2010, decidió declarar el Día del Pollo a la Brasa como una manera de rendir homenaje a uno de los platos más representativos de la gastronomía peruana. Esta medida no solo busca reconocer el valor cultural del pollo a la brasa, sino también fomentar su consumo tanto en Perú como en el extranjero.

UNESCO y el silencio cómplice: la reunión que nunca debió ocurrir

UNA REUNIÓN OFICIAL en el corazón del Amazonas expone las grietas del sistema: la directora de UNESCO en Perú compartió espacio con un docente sancionado por hostigamiento sexual a una menor.

En las tierras olvidadas del Amazonas, donde la selva lo cubre todo —has-
ta las faltas más graves—, ocurrió un encuentro que ha dejado más preguntas que certezas. El 8 de julio de 2025, en la maloca ceremonial del Consejo de Mujeres Awajún Umykai Yawi, en el distrito de Nieva, se llevó a cabo una jornada de trabajo interinstitucional. Allí estuvo presente la Dra. Guiomar Alonso Cano, directora de la UNESCO en el Perú. Compartió mesa y espacio ritual con figuras indígenas y estatales. También con un hombre destituido por presunto hostigamiento sexual a una menor de 12 años.

Según la investigación del portal Lima Gris, Raúl Shimpukat Tuyas, exdirector de la institución educativa N.º 16304 - Ideal, fue separado del cargo mediante Resolución Subregional N.º 03462-2024 de la UGEL Condorcanqui. La sanción, firme desde enero de 2025, surgió tras una denuncia grave: hostigamiento sexual contra una alumna de apenas doce años. El docente, lejos de asumir el retiro público, reapareció en el acto oficial —bailando una danza tradicional— a escasos metros de la representante de UNESCO.



Nadie le pidió que se retire. Nadie dijo nada.

Tampoco pareció incomodar la presencia de Rosemary Píoc Tenazoa, presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, y con sanción vigente por abandono de cargo. Paradójicamente, Píoc ha sido una voz pública en la denuncia de la violencia sexual en Condorcanqui, donde se han registrado más de 500 casos en el último año. ¿Doble discurso? ¿Ceguera institucional? O acaso, una forma peculiar de poder: denunciar con una mano y legitimar con la otra.

El evento —realizado en una maloca que, según fuentes locales, pertenecería a la familia de Píoc— despierta sospechas sobre el uso político del espacio simbólico. No es un detalle menor. La maloca, más que una construcción comunal, es el corazón espiritual del

mundo Awajún. Allí se toma chicha, se debate el destino del territorio, se honra a los ancestros. ¿Qué hace allí un agresor sexual sancionado? ¿Quién decidió que podía ingresar sin levantar alarma?

Lo más alarmante no es solo su presencia. Es el silencio de las instituciones. La UNESCO, con más de tres décadas en el Perú, protocolos internacionales y experiencia en zonas de riesgo, no puede alegar ignorancia. La sanción contra Shimpukat Tuyas figura en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles. Además, la Fiscalía Provincial Penal de Condorcanqui mantiene abierta una carpeta fiscal (N.º 300-2024) por acoso sexual contra el mismo individuo, desde julio del año pasado. La investigación —que aún se encuentra en etapa preliminar— señala

hechos ocurridos en 2019, en otra escuela de Nieva.

La pregunta se impone: ¿cómo llegó este hombre a un acto oficial, organizado por entidades del Estado y un organismo de la ONU? ¿Quiénes miraron hacia otro lado? ¿Qué tan frágiles son los filtros institucionales en una zona donde las niñas siguen sin justicia?

No se trata de un error logístico. Es un síntoma de una enfermedad mayor: la naturalización del abuso, el clientelismo en los territorios indígenas, y la desidia de instituciones que, al menos en el papel, promueven derechos y protegen vulnerables.

La directora de la UNESCO en Perú deberá responder. No a los periodistas, ni siquiera a la opinión pública, sino a las niñas awajún, a las madres que han enterrado el silencio con dolor, y a las organizaciones indígenas que aún creen que la justicia no debe depender de la selva, sino de la ley.

Si no hay explicaciones claras, este episodio no solo mancha la credibilidad de la oficina de UNESCO en Perú. Lo que está en juego es algo más grave: la legitimación social de los impunes. Y, en Condorcanqui, eso puede costar una vida.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Faustino Maldonado, el gran explorador

El intrépido empresario cauchero Carlos Fermín Fitzcarrald, durante un viaje de exploración por Madre de Dios, encontró una inscripción hecha por la propia mano de Faustino Maldonado, aquel pionero explorador que varios años atrás sucumbiera en el río Madeira por querer encontrar nuevas rutas fluviales por la virginal Amazonas. En homenaje a Maldonado, Fitzcarrald hizo grabar su nombre en un enorme árbol. Años después, ese lugar pasó a llamarse Puerto Maldonado.

Faustino Maldonado Ruiz, hijo de don Bruno Maldonado y de doña Josefa Ruiz, nació el 15 de febrero de 1820, en Rioja, actual departamento de San Martín. Coronel de profesión y navegante de pasión, escasa es la documentación sobre sus primeros años y más exigua aún son las páginas que hablen sobre sus aventuras y su vida militar del Ejército Peruano.

Fue en 1861, acompañado de un reducido grupo de hombres encima de una canoa, el coronel Maldonado se propuso recorrer el río Madre de Dios, sorteando todo tipo de obstáculos, como lo era la indómita y agreste naturaleza, las enfermedades, la escasez de alimentos y, por supuesto, el rechazo de los propios nativos que veían cómo un puñado de foráneos se atrevían a querer entrar a sus territorios, hasta entonces protegidos a punta de lanza.

Apesar de todas las adversidades, la pequeña canoa recorría temerosa y emocionada las aguas de los ríos Amaru Mayo o Madre de Dios, rumbo al Piñi Piñi. El 18 de marzo del mismo año, su embarcación se volcó en el denominado 'Calderón del Infierno' y el coronel Maldonado y otros tres tripulantes murieron ahogados. Durante el hundimiento se perdió su diario donde anotaba todo lo que mostraba esa frondosa selva de hace cien años atrás. Tenía solamente 41 años.

Parte de sus hallazgos fueron demostrar que el río Madre de Dios no nacía del río Purus ni tampoco del río Ucayali; ya posteriormente se reveló que nacía de la cordillera de Vilcanota, parte de la cordillera oriental de los andes peruanos, al noreste del Cusco.

Gracias a iniciativa y proeza, en 1902 el comisario de la región, Juan Villalta, funda la ciudad de Puerto Maldonado, en reconocimiento al gran explorador riojano. Sin embargo, no fue hasta 1985 donde se oficializara la fecha de su fundación.

Taiwán y Guatemala refuerzan su histórica amistad y cooperación bilateral

El presidente Lai Ching-te recibió hoy 17 de julio en la Oficina Presidencial al presidente del Congreso de la República de Guatemala, Nery Abilio Ramos y Ramos, a quien expresó sus condolencias por el reciente terremoto ocurrido en el país centroamericano. Lai también agradeció al Congreso guatemalteco por haber aprobado nuevamente este año una resolución en apoyo a la participación internacional de Taiwán. Como símbolo de amistad, Ramos entregó al presidente una copia traducida al chino del texto aprobado por su parlamento.

Ramos, acompañado de una delegación multipartidista del Congreso guatemalteco, realiza su segunda visita oficial a Taiwán. Durante la reunión, el presidente Lai agradeció el continuo respaldo del legislativo guatemalteco, tanto por aprobar la resolución que apoya la participación de Taiwán en la Asamblea Mundial de la Salud (AMS), como por emitir una declaración que rechaza la "interpretación errónea" por parte de China continental de la resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU. Lai subrayó que Taiwán y Guatemala seguirán caminando juntos para defender la



Lai Ching-te saluda al presidente del Congreso de la República de Guatemala, Nery Abilio Ramos y Ramos (Foto: CNA)

democracia y la libertad, y fomentar el desarrollo regional y global.

El presidente también destacó que la relación diplomática entre ambos

países ya supera los 90 años, con colaboraciones cada vez más estrechas en sectores como la sanidad, la agricultura, la educación y el em-

poderamiento de las mujeres. Recordó que durante la reciente visita de Estado del presidente guatemalteco Bernardo Arévalo a Taiwán, ambos

gobiernos firmaron una carta de intención para cooperar en el sector de los semiconductores, además de otros acuerdos bilaterales que consolidan la base para una cooperación más amplia y competitiva.

Lai añadió que su Gobierno continuará promoviendo la inversión de empresas taiwanesas en Guatemala, para convertir al país centroamericano en un punto estratégico dentro del despliegue comercial taiwanés en el exterior. Por su parte, Ramos expresó su aprecio por los lazos con Taiwán en medio de un panorama internacional cada vez más complejo, reafirmando su voluntad de seguir profundizando la cooperación en áreas como economía, tecnología, agricultura y cultura, en beneficio mutuo de ambas poblaciones.

Jóvenes peruanos obtienen beca para realizar estudios en Taiwán

El gobierno de la República de China (Taiwán), a través de su oficina representativa en el Perú y en el marco de los intercambios culturales y educativos entre Taiwán y el Perú, concluyó con éxito el programa de Becas de Taiwán 2025. Esta iniciativa estuvo dirigida a jóvenes peruanos

interesados en estudiar el idioma chino mandarín, cursar estudios de pregrado o realizar un posgrado en prestigiosas universidades taiwanesas, quienes postularon durante este año.

Por ello, la Oficina Económica y Cultural de Taipéi llevó a cabo una ceremonia simbólica en honor a los siete becarios

seleccionados. Durante el evento, los beneficiarios recibieron el certificado que los acredita como tales, entregado por la representante de dicha oficina, la Sra. Francisca Yu-Tsz Chang, quien inició su discurso felicitándolos por este importante logro, reflejo de sus talentos, esfuerzo y compromiso. Asimismo, la representante Chang destacó que los becarios tendrán la oportunidad de conocer una nueva cultura, for-



La Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipei, Sra. Francisca Yu-Tsz Chang (centro), con los becarios 2025 y sus familiares.

mar amistades duraderas y representar a su país

con orgullo. Finalmente, les expresó sus mejores

deseos de prosperidad, éxito, experiencias inolvidables y una excelente estadía en ese lejano y hermoso país.

Cabe señalar que el programa de Becas de Taiwán ofrece una amplia variedad de carreras y estudios de posgrado. Hasta la fecha, más de 400 ciudadanos peruanos han sido beneficiados con esta iniciativa promovida por el gobierno taiwanés en los últimos años.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

RUC N° 20602869912

Por Junta General de Participacionistas de fecha 4 de Diciembre del 2024 se decidió disolver la sociedad “**RIVAS INTENSIVE CARE S. CIVIL DE R.L.**” nombrándose como liquidador al **Señor Manuel Enrique Guerrero Chero**, con DNI N° 46488172.

MANUEL ENRIQUE GUERRERO CHERO

DNI N° 46488172

LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN

Por junta general de accionistas del 28 de febrero del 2025, se acordó la disolución de “**CREDIRAPIK S.A.C.**” con RUC N°20612737810 designándose liquidador a **ARLENE JOAN ZUÑIGA BACILIO**, con DNI N°. 46659477.

Lima, 28 de febrero del 2025.

ARLENE JOAN ZUÑIGA BACILIO

DNI N° 46659477

El Liquidador

“CREDIRAPIK S.A.C.”

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **GRACIANA ELLISBELLA OBISPO JIMENEZ**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **RUDDY NEIL LOZANO OBISPO**, fallecido el **05 DE OCTUBRE DE 2024**.

Matucana, 10 de julio de 2025.

DIEGO GONZALO GEREDA

TORRES DE VIDAURRE

ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO

DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **VILMA ROSANA GURMENDI CHINCHIHUALPA**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **SIXTO GURMENDI ARTICA**, fallecido el **20 DE MARZO DE 1995**.

Matucana, 14 de julio de 2025.

DIEGO GONZALO GEREDA

TORRES DE VIDAURRE

ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO

DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0012355-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don CHECA MARTINEZ NILTON RONNY**, de 38 años de edad, DNI. 45059811, natural de Lambayeque - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/ Comerciante, domiciliado en **JR. ALGECIRAS 212 CUARTA ETAPA - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y **doña VILLEGAS CUYA PAMELA ALICIA**, de 30 años de edad, DNI. 70899596, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/ Comerciante, domiciliada en **JR. ALGECIRAS 212 CUARTA ETAPA - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 17 DE JULIO DEL 2025.

EVAN HUALPUNCA VILLAFUERTE

SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 39972 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don LOZANO VALENCIA FREDDY RAFAEL**, de 38 años de edad, natural de Lambayeque - Lambayeque - Lambayeque, de nacionalidad Peruano, Soltero, Taxista, domiciliado en **CA. J 325 CONDOM. CIPRECES ETAPA 2 TORRE L PISO 2 DPTO 203** y **doña VALENCIA REYES ZANHY LEONOR**, de 46 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Docente, domiciliado en **ALAMEDA CIPRESES MZ B1 - LT 01 EDIF L DPTO 203 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 17 DE JULIO DEL 2025.

ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 004761

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don NICOLÁS ALBERTO CARY SILVA**, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. CIRCUNVALACIÓN N° 677 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA - SANTIAGO DE SURCO; y **Doña: BERTHA CRISTINA VERGARA AGUIRRE**, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMÉRICA - MEXICO - CIUDAD DE MEXICO - NAUCALPAN DE JUAREZ, Nacionalidad: MEXICANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. CIRCUNVALACIÓN N° 677 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 5 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 17 DE JULIO DEL 2025.

LIC. GLADYS EDITH DIAZ ROMERO

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO (e)

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0782-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que **Don JORGE FIDEL HERRERA ORTEGA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 73 años, estado civil DIVORCIADO, profesión JUBILADO, domiciliado en AV. SAN LORENZO MZ A-5 LT. 21 L URB. LOS CEDROS DE VILLA-CHORRILLOS y **Doña: ROCIO TRIGOSO SOLSOL**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 53 años, estado civil SOLTERA, profesión COMERCIANTE, domiciliada en AV. SAN LORENZO MZ A-5 LT. 21 URB. LOS CEDROS DE VILLA-CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La autenticación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 11 DE JULIO DEL 2025

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Registro Civil

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don JORGE FIDEL HERRERA ORTEGA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 73 años, estado civil DIVORCIADO, profesión JUBILADO, domiciliado en AV. SAN LORENZO MZ A-5 LT. 21 L URB. LOS CEDROS DE VILLA-CHORRILLOS y **Doña: ROCIO TRIGOSO SOLSOL**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 53 años, estado civil SOLTERA, profesión COMERCIANTE, domiciliada en AV. SAN LORENZO MZ A-5 LT. 21 URB. LOS CEDROS DE VILLA-CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La autenticación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 11 DE JULIO DEL 2025

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante el 2do. Juzgado Civil de S.J.L, Expediente Nro. 00762-2018-0-3207-JP-CI-06 Especialista Legal (EJE) Peña Sánchez Daniel, se ha resuelto admitir demanda de Rectificación de Partida de Nacimiento, consecuencia **ORDENO** que se **CAMBIE** el prenombre de “**SANTEAGO**” por “**SANTIAGO**”, debiendo registrarse en el Acta de Nacimiento como **SANTIAGO ANGEL ARIZAPANA SALCEDO**. Lima 10 de julio de 2025 – David Damian Reyes - Registro CAL 88438.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Por decisión de su titular **don Luis Miguel Miranda Belleza**, la Empresa **REFRITECH E.I.R.L.**, con domicilio en Av. El emisor, Mz. G, Lote 14, A.H. Sarita Colonia, Túnel de Autopista, Nestor Gambeta, Distrito Callao, Provincia Constitucional del Callao tal como consta en el Acta de fecha 8 de julio del 2025 transforma en **REFRITECH S.A.C.** la presente publicación se realiza en cumplimiento del Artículo 74° de la Ley 21621. Callao, 10 de julio del 2025

LUIS MIGUEL MIRANDA BELLEZA

TITULAR

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO CIVILES

EDICTO MATRIMONIAL

Expediente. N°0023751-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don ADDERLIN ALFREDO HURTADO CARBAJAL**, natural de PERÚ – APURIMAC - ABANCAY - ABANCAY, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, DNI N° 45843753, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación TOPOGRAFO, domicilio en MZ C16 LT. 25 ASENT. H. MI PERÚ - VENTANILLA y **doña MIRTHA HELLEN CRISTOBAL PISCO**, natural de PERÚ - LIMA - LIMA - CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, DNI N°75286177, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: ARQUITECTA, domicilio en AV. LAS AMERICAS 683 - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 15 DE JULIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ

CELEBRACION DE MATRIMONIOS

REGISTRO CIVIL

EXP. N° 21908-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA LILIANA EVANGELISTA BRAVO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HAVID NELSON EVANGELISTA GRANDOS**, fallecido el día 25 DE ABRIL DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21905-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YULY MENDEZ ESCOBEDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PASCUAL MENDEZ OTINIANO**, fallecido el día 21 DE ABRIL DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro. Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21903-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDIE ANTONIO ALEJO CHAVEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR ANTONIO ALEJO SORIANO**, fallecido el día 10 DE JUNIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21902-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA MARIA ROSAS SILVA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARTIN ROSAS LLOSA**, fallecido el día 13 DE MARZO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21894-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRAXILA PLASENCIA SANCHEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GONZALO PLASENCIA VASQUEZ**, fallecido el día 08 DE ENERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21892-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENY OBDULIA MENDOZA ROJAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JORGE APOLINAR MENDOZA CUEVA**, fallecido el día 20 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21877-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSYBEL GUADALUPE MAIRA MAQUERA MAMANI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANGELA MAMANI MAMANI**, fallecida el día 03 DE MAYO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21767-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DANIEL VALENTIN VALENCIA BLAZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS ANTONIO VALENCIA CRUZ**, fallecido el día 04 DE OCTUBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de JUNIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas

"Declaro de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Ante de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **CORPORACIÓN BACARA SLOTS S.A.C. (Transferente)** e **INVERGESS S.R.L. (Adquirente)** presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos de máquinas tragamonedas “**ATLANTIS I**” ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1791533-2025-MINCETUR 09.07.2025	AV. JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO N° 1434, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la empresa **INVERGESS S.R.L. (Adquirente)**, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR** y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Corpac
San Isidro
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con los artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades; **MIGONSA PERU S.A.C.**, con **RUC 20610118748**, inscrita en la **Partida N° 15113040** del Registro de Personas Jurídicas de Lima; con domicilio en **JR. ICA NRO. 322 CERCADO DE LIMA (ALTURA TEATRO MUNICIPAL DE LIMA) LIMA - LIMA - LIMA**; pone en conocimiento general, que mediante Junta Universal de Accionistas del 11 de julio del 2025; se acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, nombrándose como liquidador; al señor **JOSE LUIS SALAZAR FLORES**, con DNI N° 42632976.

Asimismo; en la mencionada Junta Universal de Accionistas se acordó, que conforme a ley; la Sociedad utilizará dentro de su proceso de disolución, liquidación y extinción; la denominación **MIGONSA PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 12 de julio del 2025.

EL LIQUIDADOR

JOSE LUIS SALAZAR FLORES

DNI N° 42632976

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3418, SONIA JOHANNA CERNA SARAVIA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **ANACLETO CERNA ROMERO**, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA **SONIA TERESA CERNA ESPINOZA**, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

PAOLO GUERRERO

aseguró que triunfo de Alianza ante Gremio les permite ir con mejor panorama al cotejo de vuelta.

Paolo Guerrero, delantero de Alianza Lima, señaló que el triunfo logrado el miércoles ante Gremio de Porto Alegre-Brasil por los playoffs de la Copa Sudamericana, fue muy importante y manifestó que deben seguir trabajando de la misma manera de cara al cotejo de vuelta el próximo miércoles. “Fue importantísimo sacar la diferencia en casa”, dijo el atacante blanquiazul ayer a Radio Ovación.

Añadió: “Va a ser duro el partido de revancha, pero creo que hay que seguir trabajando con la misma intensidad y la misma confianza, a fin de lograr el objetivo que es pasar a los octavos de final. A la hinchada que nos siga apoyando pues es un incentivo importante para nosotros”.

De cara al inicio del Torneo Clausura de la Liga 1 este sábado 19 frente a Cusco F.C. en calidad de visitante señaló: “Hay que ganar, para eso

“Con intensidad y confianza”



estamos trabajando, con mucha concentración, ya que el objetivo es lograr el Clausura y definir el título nacional”.

GOROSITO DEFINE EQUIPO

A propósito de este cotejo, el técnico argentino Néstor Gorosito, deberá

analizar si juega con el equipo titular que enfrentó a Gremio, o pone una oncená alterna o mixta ante Cusco F.C., reservando algunos jugadores claves para el decisivo encuentro contra los brasileños. En la práctica matinal de hoy viernes debe despejarse esas dudas.

Corren con opción de jugar ante los “dorados” cusqueños, las flamantes adquisiciones como Gaspar Gentile y Sergio Peña, a fin de seguir teniendo rodaje y puedan aportar en favor del cuadro íntimo. Alan Cantero que salió lesionado, podría estar apto para el cotejo con Gremio.



IGNACIO BUSE JUEGA HOY EN SUIZA:

“Estoy muy contento no me conformo”

El tenista peruano Ignacio Buse en charla con el programa “De Una” de Radio Ovación, se refirió a su gran actuación en el ATP 250 de Gstaad, donde hoy viernes jugará los cuartos de final. Indicó que no se conforma con lo logrado y espera pasar de ronda.

“Obviamente muy contento porque son sueños que se van cumpliendo, vas quemando etapas, hace unas semanas gané mi primer Challenger y es momento de seguir trazando objetivos. Estoy muy contento, pero sin conformarme y esperemos que pueda pasar la siguiente

ronda”, remarcó Buse.

Agregó: “Uno de los objetivos del año era quedar entre el top 150, vas quemando etapas y toca seguir trazando nuevos objetivos y seguir disfrutando los procesos”.

Sobre las claves de su rendimiento señaló: “Es cuestión de cómo manejas las diferentes situaciones que vas atravesando durante los torneos, las situaciones complicadas, hay rivales súper experimentados que saben gestionar estas situaciones, eso me está haciendo jugar bien hoy por hoy, tratar de gestionar mejor cada situación adversa”.

W35 SAO PAULO: VENCIO A DANA GUZMÁN

Lucciana Pérez avanzó a los Cuartos de final

En duelo de peruanas en el W35 São Paulo ITF Femenino. Lucciana Pérez se impuso a Dana Guzmán en un intenso partido de tres sets, y avanzó a los

cuartos de final del torneo. El marcador fue de 2 sets a 1 con parciales de 7-5, 4-6 y 6-4, en un encuentro que se extendió por tres horas y 43 minu-



tos efectivos de juego, mostrando un alto nivel de competencia entre ambas tenistas nacionales.

La número 436 del ranking WTA se llevó el primer set con solidez, pero Guzmán logró reaccionar para igualar el marcador. En el tercer y decisivo set, Pérez supo mantener la concentración y cerró el

partido a su favor.

Con este triunfo, Lucciana Pérez accedió a los cuartos de final, donde enfrentará a la argentina Martina Capurro que superó a la brasileña Sofia Cohen por 2 sets a 0, parciales de 6-3 y 6-4 en una hora y 16 minutos efectivos de juego. El partido se juega hoy por la mañana.

UNIVERSITARIO SE ESTRENA EN EL CLAUSURA RECIBIENDO A COMERCIANTE UNIDOS ESTA NOCHE EN EL MONUMENTAL DE ATE.

Universitario de Deportes, se estrenará esta noche en el Clausura jugando de local ante Comerciantes Unidos, en la búsqueda de también lograr el segundo torneo del año, para lograr el Tricampeonato. El equipo que dirige el uruguayo Jorge Fossati, mantiene una duda en la oncen titular, si

inicia el chileno Rodrigo Ureña o lo reemplaza Jorge Murrugarra. En el Apertura, la "U" y Comerciantes empataron 1-1 en Cajabamba, y hoy las realidades de los equipos son distintas. Los primeros vienen en alza no solo por ganar el Apertura, sino que futbolísticamente está por encima de la visita, que terminó penúltimo

en la tabla con 11 unidades. La duda de Ureña se debe a que ha recibido una oferta de un club de México, y hoy debe definirse. Por ello, Fossati tiene ya un posible sustituto en Murrugarra. En la visita, la vuelta de su goleador argentino Matías Sen, es la principal novedad que presenta el técnico Daniel Ferreyra.



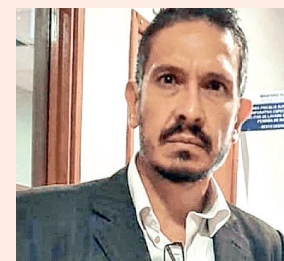
A SEGUIR LA RACHA

ESPERA CONVOCATORIA

Franco Velasco postulará a la administración de Universitario

Franco Velasco, abogado de Universitario de Deportes, anunció oficialmente su postulación al cargo de administrador del club crema en reemplazo de Jean Ferrari. La decisión, según indicó, ya ha sido conversada internamente con la dirigencia.

"Apenas tomemos conocimiento de la con-



vocatoria de SUNAT, voy a postular al cargo. Está conversado con el equipo gerencial del club. Está decidido", declaró Velasco a L1 Max.

Asimismo, Velasco señaló que uno de sus objetivos primordiales es garantizar la estabilidad institucional.

COPA SUDAMERICANA

Conmebol podría cambiar sede de la final

Mediante una carta, la Conmebol expresó su preocupación por el poco avance que se ha dado en las obras del estadio Ramón Tahuichi Aguilera en Santa Cruz, Bolivia, donde se debe jugar la final de la Copa Sudamericana y advirtió que



podría haber un cambio de sede. "La obra presenta un retraso significativo con respecto al cronograma original, lo que representa un alto riesgo para la realización del evento", señala el comunicado.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por



Gogo Sabor Restaurante

